



## **CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DIRIGIDA AQUELLOS DESEMPLEADOS QUE NECESITAN MENOS DE TRES MESES DE COTIZACIÓN PARA GENERAR DERECHO A PRESTACIONES POR DESEMPLEO.**

### **Justificación.**

Se ha detectado en el municipio un importante volumen de desempleados que carecen de ingresos al no haber cotizado el tiempo suficiente para generar derecho a prestaciones o subsidios por parte del SEPECAM. En ocasiones son apenas uno o dos meses, e incluso días, el tiempo de cotización que necesitarían algunos desempleados para acceder a unos recursos económicos que se consideran básicos. Al objeto de paliar estas necesidades, desde la Concejalía de Empleo y Formación se ha propuesto destinar 32.000 €, dentro de la ayuda concedida con cargo al Plan de Empleo de la Diputación Provincial, para la contratación de trabajadores que, cumpliendo los requisitos de acceso exigidos por la convocatoria reguladora del citado Plan de Empleo, les resten menos de 3 meses para generar prestaciones por desempleo.

### **Objeto.**

Contratación de trabajadores al amparo del Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Ciudad Real por tiempo inferior a tres meses.

### **Requisitos.**

- Ser mayor de 18 años
- Estar inscrito como desempleado en el SEPECAM
- Estar empadronado en Bolaños de Calatrava.
- Acreditar la necesidad de cotización de un periodo menos a tres meses para tener derecho a prestaciones por desempleo.

### **Presentación de solicitudes**

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Ayuntamiento mediante instancia oficial, a la que deberá acompañarse:

- Informe de vida laboral
- Copia del DNI
- Copia de la demanda de empleo

El plazo para la presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios municipal y concluirá en el momento en que se asuman propuestas de contrataciones por importe de 32.000 €.

### **Número de contratos y condiciones de contratación**

Se prevén realizar contrataciones hasta agotar el presupuesto de 32.000 € destinado a tal efecto. Las condiciones de contratación serán idénticas al resto de los trabajadores que se contraten dentro del Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Ciudad Real, que fija un salario de 765,00 € brutos mensuales, incluida la parte proporcional de las pagas extra, para una jornada completa.

### **Selección de trabajadores.**

La selección de trabajadores se realizará a propuesta de la Comisión Local de Empleo, que deberá tener en consideración los criterios de preferencia establecidos en la convocatoria y bases del Plan de Empleo de la Diputación 2010 publicados en el B.O.P. número 9, de 20 de enero de 2.010.

En Bolaños de Calatrava., a 20 de mayo de 2010.

Fdo.: Eduardo del Valle Calzado  
ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CVA.